

OfiGes



Declaración responsable del sistema informático de facturación

Datos del sistema

- 1 Nombre del sistema informático: OfiGes.
- 2 Código identificador del sistema informático: 01.
- 3 Identificador completo de la versión del sistema informático: 10.100.0.

Componentes y funcionalidad

- 4 Componentes, hardware y software del sistema y descripción de sus funcionalidades:
Software: Aplicación de escritorio Windows desarrollada en Visual Basic bajo SQL Microsoft.
Descripción: Software de gestión comercial.

Cumplimiento de Veri*Factu

- 5 Indicación de si el sistema solo funciona como <Veri*Factu> en España: Sí.
- 6 Indicación de si permite su uso por varios obligados tributarios: Sí.
- 7 Tipos de firma utilizados: No aplica, ya que solo funciona en modalidad «VERI*FACTU».

Datos del productor

- 8 Nombre o razón social de la entidad desarrolladora: Ofimática TSS, S.L.
- 9 Número de identificación fiscal (NIF): B23795784.
- 10 Dirección postal de contacto: C/Ortega Nieto, Parcela 1 -23009 JAEN España.

Declaración de conformidad

- 11** Declaración de cumplimiento normativo: Ofimática TSS, S.L. declara que este sistema informático cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre. Asimismo, garantiza el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y funcionales establecidas en la Orden Ministerial correspondiente y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Firma y Fecha



Fdo.: Daniel Cruz Solas (Gerente).

- 12** Fecha y lugar de suscripción de la declaración: Fecha: 29/07/2025 Lugar: Jaén, España.

Información adicional

Correo electrónico: ofimatica@ofi.es.

Teléfono: +34 953 280 144.

Página web: www.ofi.es.

Explicación detallada del cumplimiento técnico

Ofimática TSS, S.L. garantiza la inalterabilidad de los registros de facturación mediante el uso de mecanismos de control criptográfico y de registro de eventos. Los registros son firmados electrónicamente y almacenados de manera segura para su posterior verificación por la Agencia Tributaria.